BOLETIN INFORMATIVO Nº15 Fecha:14/06/17

Miembros Presentes: Martin Avila, Carlos Chaud, Gustavo Fayet , Joaquin Roger, Fernando Curet .

Ausentes Justificado : Juan Mansur.

Ausentes:. Durval Scilia , Mauricio Ruiz,

Delegados Club: -

Disciplina: Alejandro Ducca, Hector Carabajal

Presidentes:.-

Desarrollo: .

 1. Al Respecto se informa:

 1.1. DEUDAS CLUBES: Se recuerda la Obligación de todos los clubes de REGULARIZAR la situación particular en todo concepto. Como así también del cumplimiento de las Inscripciones en el Sistema BDUAR en la presente Temporada, a fin de ser tenido en cuenta para la conformación del fixture 2.017.-

 1.2. NUEVOS ARANCELES. TEMPORADA 2.017 (Ver apartado 4.1): Se recuerda que los jugadores inscriptos la pasada temporada, ya no tienen cobertura del fondo solidario UAR ya que el misma caduco el 30/04/17, los jugadores que aun no están inscriptos en la temporada en curso no están habilitados para jugar ya que no cuentan con la cobertura mencionada .-

 1.3. Sera rigurosamente sancionado el jugador que sea incluido sin la correspondiente inscripción en el sistema BDUAR ya que representa un importante riesgo el hecho de no contar con la cobertura del fondo solidario de la UAR.-

 1.4. La USR no se responsabiliza por la inclusión indebida de los jugadores que no estén correctamente inscriptos en le sistema BDUAR.-

 1.5. Se llama a reunión a los presidentes, coordinadores de Rugby juvenil, coordinadores Rugby infantil, de los clubes old Lions, SLTC, Santiago Rugby, Añatuya, Olimpico. Dicha reunión será realizada en el quincho del SLTC a las 21:30, el día martes 27/06/2017. -

 1.6.- El día 24/6/17 se jugara el interacademias organizado por la UAR correspondiendo a la USR competir contra la URS en M16 y M17, la organización del mismo está a cargo del Dr. Fernando Curet Coordinador de la academia y el Ing. Alfredo Degano Director del Centro.-

 1.7. Deudas de jugadores en los clubes de origen: Respecto la tramitación de pases de un jugador a otro club perteneciente a esta Unión, la U.S.R. solo atenderá las observaciones que sean presentadas en tiempo y forma (por escrito y dentro de los 14 días desde la publicación oficial en el Boletín).

 Validando únicamente las deudas en concepto de cuota social por un máximo de tiempo de seis (6) meses. Toda otra deuda u observación alegada por el club de origen deberá estar debidamente acreditada.

 1.8. Se recuerda que la Cuenta perteneciente a esta entidad es Cuenta Corriente del Banco Santiago del Estero Nº 3001048/33, cuyo CBU es 3210001130003001048337, y que los correos de la Unión Santiagueña de Rugby: [presidente@usrugby.com](http://ar.mc1624.mail.yahoo.com/mc/compose?to=presidente%40usrugby.com) y [secretaria@usrugby.com.ar](http://ar.mc1624.mail.yahoo.com/mc/compose?to=secretaria%40usrugby.com.ar) para todas las notas y requerimientos que se soliciten al efecto.

2. RUGBY JUVENIL

 2.1. Se informa que el 24/06/2017 se adelantara la fecha del regional juvenil entre los clubes OLRC Y SLTC en M-15 a las 14:00 hs.-

 2.2. el sábado 24/06/2017 se jugara los partidos interacademia entre Santiago y Salta en la división M-16,M-17, a las 10:30, en el OLRC.

 3.RUGBY INFANTIL

 3.1. Se autoriza el encuentro de desarrollo Rugby infantil en la ciudad de Loreto.

 3.2. Se autoriza al club OLRC al encuentro de Rugby infantil el sábado 24/06/2017, con la presencia del club natación y gimnasia de Tucuman y SLTC, SRC. El domingo solo jugara OLRC con natación.

 2 NOTA DE CLUBES, DELEGADOS U OTROS:

 2.. sin novedad.

 3. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

 3.1. Sin novedad

4 ARANCELES. 2.017

4.1 ARANCEL DE JUGADORES EN CONCEPTO DE INSCRIPCION EN LA TEMPORADA 2.017. Diferenciando el valor del mismo, de acuerdo a la fecha de inscripción de los jugadores, teniendo como fecha del primer corte el 30/4/15, incrementándose el arancel tal como se describirá oportunamente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Concepto  | Arancel hasta el 30/04/16  | A partir de 01/05/16 |
| Plantel superior | $700 | $800 |
| Juvenil | $550 | $650 |
| Infantil  | $200 | $250 |
| Rugby Femenino  | $400 | $500 |
| 1) Veteranos. 2) Mayores y Juveniles del Desarrollo | $400 | $500 |

4.2. ARANCEL EN CONCEPTO DE INSCRIPCION DE CLUBES EN LA PRESENTE TEMPORADA 2.017:

CLUBES DE PRIMERA: $10.000.-

CLUBES DE DESARROLLO Y ASCENSO: $ 6.000

5 ÁRBITROS: VIÁTICOS En relación a los viáticos a cubrir por esta Unión a los árbitros en concepto de traslado de árbitros, este Consejo Resuelve: La Unión no cubrirá los mismos, respectos los clubes que tengan deudas en concepto alguno con esta Institución, debiendo en consecuencia el club que haga las veces de local, cubrir dicho gasto de viáticos hasta el día viernes próximo anterior a disputar la fecha correspondiente, para poder disputar la programación correspondiente. Caso contrario, el árbitro no será autorizado a trasladarse a dicha sede.-

CARLOS CHAUD

SECRETARIA USR